FECHA: 3/06/2026 **Cuenta de Cobro No.** 5

CONTRATO: PS004 **AÑO:** 2026

DEPENDENCIA: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL-EDUR
CON NIT No. 901.476.496-0
CÓD ACTIVIDAD ECONÓMICA 8299
DEBE A:

NOMBRE: MATEO GALVIS VERGARA

NIT / CC: 1.043.414.171

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

VALOR EN NUMEROS: $ 2.500.000

OBJETO DE COBRO	
APOYO EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES, INCLUYENDO CONTRATOS, PROPUESTAS ECONÓMICAS, INVITACIONES Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, NECESARIOS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL-EDUR	
PERIODO	
(Del 02-05-2026 al 02-06-2026)	
FAVOR CONSIGNAR:	
Nro. Cuenta	91279719137
Tipo Cuenta	AHORROS
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA

Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 de 2023
Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:

	OPCIÓN	**SI**	**NO**
a	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)		X
b	Opto por la aplicación de la renta exenta del 25% en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET (renta de trabajo sin relación laboral)		X

FIRMA	Mateo Galvis V
NOMBRE	MATEO GALVIS VERGARA
CEDULA	1.043.414.171

Nota: Si marqué la opción **b)** debo diligenciar y allegar a la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera la *"certificación juramentada para deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria- rentas de trabajo, originadas en la modalidad contrato de prestación de servicios"* Diligenciar esa

certificación al menos una sola vez al año. Solicitarla al área contable

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA DEDUCCIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE A PERSONAS NATURALES PERTENECIENTES A LA CLASIFICACIÓN TRIBUTARIA "RENTAS DE TRABAJO" ORIGINADAS EN LA MODALIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Támesis: 3 días del mes de Junio de 2026

Señores:
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL-EDUR
Tamesis, Antioquia

1- Percibo honorarios y/o servicios como persona natural por prestacion de servicios y no me tomare costos o deducciones asociados a dichas rentas

2- Para efectos de disminuir la base de retención en la fuente a título de renta (Art 387 ET) sobre mis honorarios, me permito adjuntar los siguientes documentos:

	DEDUCCIÓN			ANEXOS SI	ANEXOS NO	FOLIOS
a.	Certificado en original o copia legible de pagos efectuados a empresas de medicina prepagada durante el 2024 (Cónyuge, hijos y/o dependientes) por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	
b.	Certificado en original o copia legible de los intereses o correccion monetaria por prestamos para adquisicion de vivienda del año 2024 por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	
c.	Deducción por dependientes Art. 387 ET (72) UVT por dependiente hasta un maximo de cuatro (4) dependientes					
	Parentesco:		(anexo certificación)		x	
	Parentesco:		HIJO			
	Parentesco:					
	Parentesco:					
d.	Certificado de pago a cuenta bancaria para ahorro AFC por					
	valor de		(anexo certificacion)		X	
e.	Certificado aporte fondo de pensiones voluntarias por					
	valor de		(anexo certificacion)		X	

Atentamente,

FIRMA Mateo Galvis V

NOMBRE LEGIBLE MATEO GALVIS VERGARA

CC 1.043.414.171

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MATEO GALVIS VERGARA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1043414171
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-20
FECHA DE PAGO:	2026-05-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	37130427
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37130427
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900	$ 121.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 621.000	$ 621.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/06/2026

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 004 DE 2026

Por: MATEO GALVIS VERGARA

NRO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
05	03/06/2026

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL -EDUR-
NIT	901.476.496-0
CONTRATISTA:	MATEO GALVIS VERGARA
CC:	1.043.414.171
OBJETO:	APOYO EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES, INCLUYENDO CONTRATOS, PROPUESTAS ECONÓMICAS, INVITACIONES Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, NECESARIOS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL-EDUR
VALOR TOTAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000)
PLAZO:	SEIS (6) MESES

En el periodo comprendido entre el 02 de mayo y el 02 de junio de 2026, se realizaron las siguientes actividades:

	ACTIVIDADES	AVANCES
1	Apoyar en la gestión de la documentación precontractual y postcontractual de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Támesis-Antioquia para posterior revisión jurídica	Se brindó apoyo en la gestión documental de las fases iniciales y finales de la contratación en la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Támesis (Antioquia), garantizando que toda la información estuviera disponible para la respectiva validación por el área jurídica.
2	Compilar la información contractual de la Empresa de Desarrollo urbano y rural del Municipio de Támesis- Antioquia	Se procedió con la organización y categorización de la documentación vinculada a la actividad contractual de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Támesis (Antioquia)

3	Elaborar los contratos correspondientes para los proyectos de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural, asegurando que incluyan todas las condiciones legales, técnicas y administrativas necesarias. Esto implica realizar los estudios previos que identifiquen los requerimientos, especificaciones, costos, plazos y condiciones del proyecto, garantizando que los contratos estén alineados con la normativa vigente y las necesidades estratégicas de la empresa.	Se elaboraron contratos, Otrosíes para los diferentes procesos tanto para empresas, como para persona natural por ejemplo los requerimientos logísticos del municipio de Támesis, Jericó, Guadalupe y entre otros municipios: EDUR-LOG-035, EDUR-LOG-042, EDUR-LOG-039. Todos estos fueron realizados teniendo en cuenta las condiciones legales, técnicas y administrativas necesarias.
4	Elaborar, revisar y gestionar de manera oportuna y conforme a la normativa vigente, todos los documentos contractuales requeridos para la ejecución de los proyectos, incluyendo contratos, propuestas económicas e invitaciones privadas de oferta.	Se efectuó la verificación y el trámite de los respaldos contractuales indispensables para el desarrollo de los proyectos, tales como contratos, propuestas económicas y requerimientos privados, garantizando el cumplimiento estricto del marco normativo.
5	Reportar oportunamente los diferentes contratos realizados por la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio en la plataforma SECOP II y Gestión Transparente.	Se realizó el cargue puntual de todos los procesos de la EDUR en **SECOP II** y en **Gestión Transparente**, asegurando su debido registro en ambas plataformas.
6	Elaborar las actas correspondientes a la terminación de contratos, recibos a satisfacción y procesos de liquidación, asegurando que dichos documentos reflejen fielmente el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural, y cumplan con los requisitos legales y administrativos aplicables.	Se elaboraron los documentos de inicio, adjudicación, terminación y liquidación, conforme a los requerimientos específicos de cada proceso contractual dentro de la entidad.
7	Apoyar a la supervisión que la ejecución de las obras se realice conforme a los planos, especificaciones técnicas, normativas vigentes y contratos establecidos, asegurando la calidad, costos y plazos previstos.	La supervisión de los proyectos se ejecutó bajo estrictos parámetros técnicos y legales, garantizando que el cronograma, los estándares de calidad y los recursos financieros se mantuvieran alineados con la planificación original.

8	Apoyar a la supervisión realizando visitas de inspección a las obras en ejecución para supervisar las actividades desarrolladas, llevar a cabo controles de calidad y verificar la correcta implementación de las especificaciones técnicas y de seguridad en cada fase del proyecto.	Se ejecutaron labores de inspección en las construcciones vigentes dentro de la jurisdicción de Támesis, con el fin de validar el cumplimiento de los requisitos técnicos y las normas de seguridad industrial establecidas.
9	Identificar oportunidades de mejora en los procesos de la EDUR y proponer estrategias innovadoras que ayuden a la optimización y mejoramiento de estos procesos y actividades	Con el objetivo de perfeccionar la gestión institucional, se formularon estrategias dirigidas a la optimización y dinamización de los procesos internos de la EDUR.
10	Tener al día el archivo de la EDUR	Durante el período correspondiente a este informe, se mantuvo actualizado el archivo de la EDUR.
11	Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo al correcto desarrollo administrativo o contractual a cargo de la entidad contratante	Se informó de manera oportuna a la supervisión sobre cualquier duda o imprevisto detectado durante el desarrollo de los distintos trámites.
12	Demas que le sean asignados por el supervisor del contrato	

Como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales anexo la siguiente información.

Cuenta de cobro correspondiente al periodo comprendido entre el 02 de mayo y el 02 de junio de 2026

Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de abril de 2026

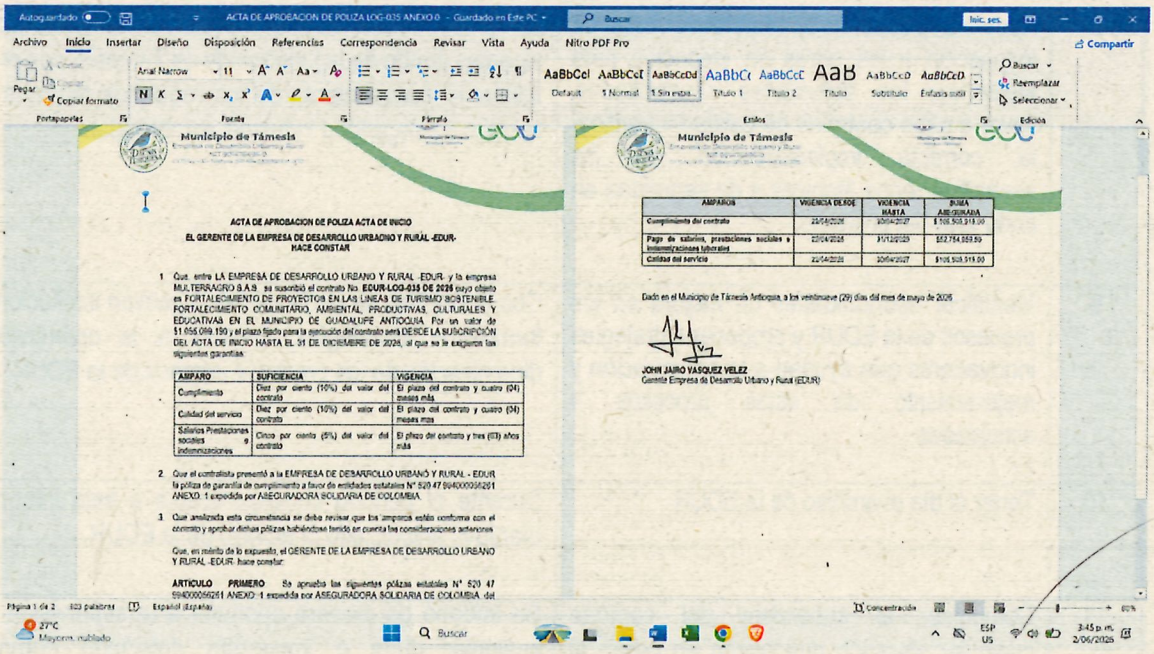
Cordialmente,

Malco Galvis V.

MATEO GALVIS VERGARA
Contratista
Municipio de Támesis – Antioquia

EVIDENCIAS

Durante el periodo que se rinde el presente informe se realizó la supervisión de las siguientes obras verificando sus especificaciones técnicas, normativas entre otros:



Municipio de Támesis

ACTA DE APROBACION DE POLIZA ACTA DE INICIO

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBADNO Y RURAL -EDUR-
HACE CONSTAR

1. Que entre LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL -EDUR- y la empresa MULTERRAGRO S.A.S se suscribió el contrato No **EDUR-LOG-035 DE 2026** cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS EN LAS LINEAS DE TURISMO SOSTENIBLE, FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, AMBIENTAL, PRODUCTIVAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE ANTIOQUIA. Por un valor de $1.656.099.150 y el plazo fijado para la ejecución del contrato para DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, al que se le exigieron las siguientes garantías

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	El plazo del contrato y cuatro (04) meses más
Calidad del servicio	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	El plazo del contrato y cuatro (04) meses mas
Salarios Prestaciones sociales e indemnizaciones	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato	El plazo del contrato y tres (03) años más

2. Que el contratista presentó a la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL - EDUR la póliza de garantía de cumplimiento a favor de entidades estatales N° 520 47 994000056261 ANEXO -1 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

3. Que analizada esta circunstancia se debe revisar que las amparos están conforma con el contrato y aprobar dichas pólizas habiéndose tenido en cuenta las consideraciones anteriores

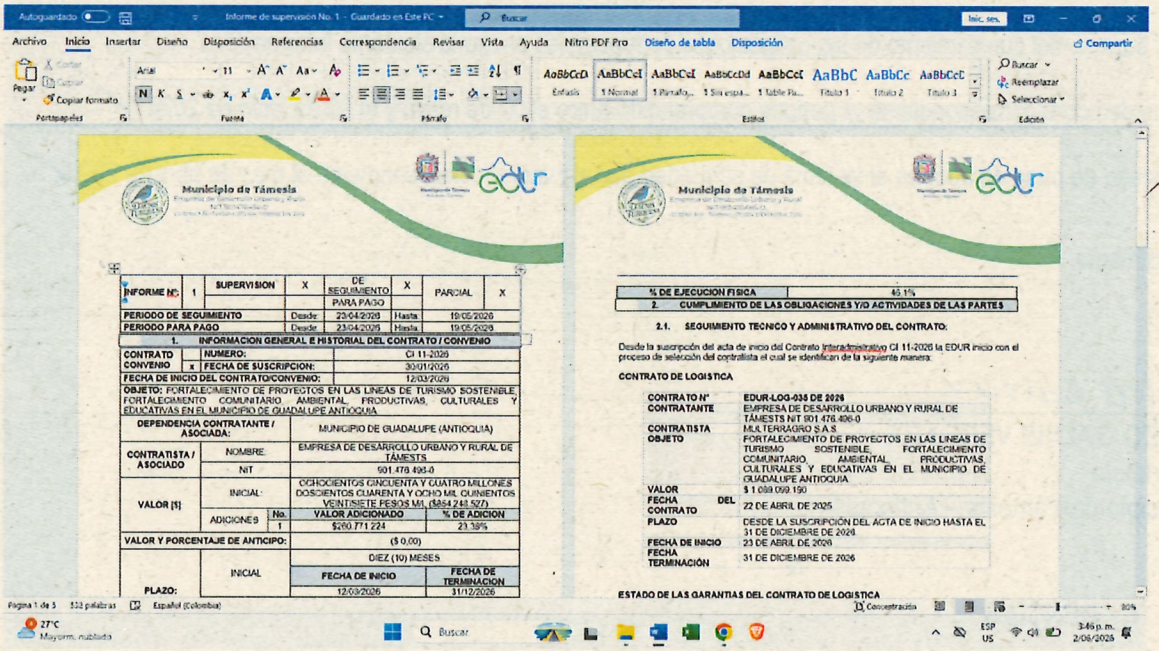
Que, en mérito de lo expuesto, el GERENTE DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL -EDUR- hace constar:

ARTICULO PRIMERO Se aprueba las siguientes pólizas estatales N° 520 47 994000056261 ANEXO -1 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA del

AMPARIOS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	22/04/2026	30/04/2027	$ 165.509.919,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22/04/2026	31/12/2029	$52.764.559,50
Calidad del servicio	22/04/2026	30/04/2027	$165.509.919,00

Dado en el Municipio de Támesis Antioquia, a los veintinueve (29) días dia del mes de mayo de 2026

JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ
Gerente Empresa de Desarrollo Urbano y Rural (EDUR)



Municipio de Támesis

INFORME N°:	1	SUPERVISION	X	DE SEGUIMIENTO	X	PARCIAL	X
				PARA PAGO			
PERIODO DE SEGUIMIENTO			Desde	23/04/2026	Hasta	19/05/2026	
PERIODO PARA PAGO			Desde	23/04/2026	Hasta	19/05/2026	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	NUMERO:	CI 11-2026	
	x FECHA DE SUSCRIPCION:	30/01/2026	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		12/03/2026	
OBJETO: FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS EN LAS LINEAS DE TURISMO SOSTENIBLE, FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, AMBIENTAL, PRODUCTIVAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE ANTIOQUIA			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		MUNICIPIO DE GUADALUPE (ANTIOQUIA)	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TÁMESTS	
	NIT	901.476.406-0	
VALOR ($)	INICIAL	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS MI. ($854.248.527)	
	ADICIONES No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
	1	$260.771.224	23,38%
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		($ 0,00)	
PLAZO:	INICIAL	DIEZ (10) MESES	
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
		12/03/2026	31/12/2026

% DE EJECUCION FISICA	46,1%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

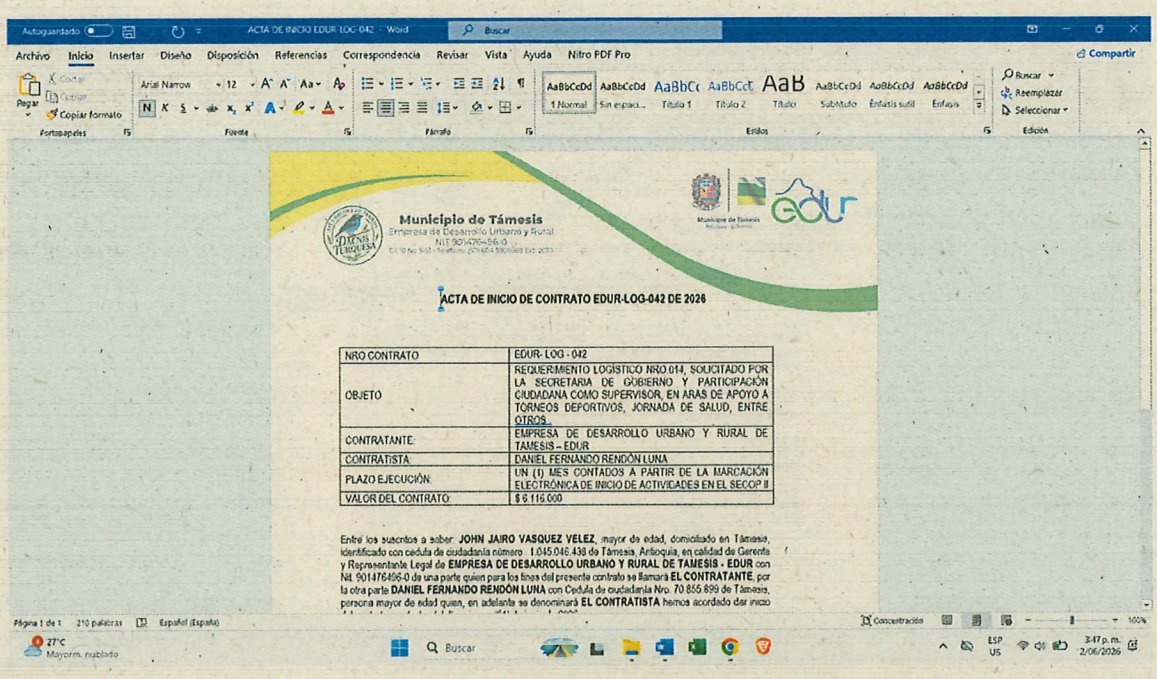
2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

Desde la suscripción del acta de inicio del Contrato Interadministrativo CI 11-2026 la EDUR inicio con el proceso de selección del contratista el cual se identifican de la siguiente manera:

CONTRATO DE LOGISTICA

CONTRATO N°	EDUR-LOG-035 DE 2026
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TÁMESTS NIT 901.476.406-0
CONTRATISTA	MULTERRAGRO S.A.S
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS EN LAS LINEAS DE TURISMO SOSTENIBLE, FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, AMBIENTAL, PRODUCTIVAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE ANTIOQUIA
VALOR	$ 1.656.099.150
FECHA DEL CONTRATO	22 DE ABRIL DE 2026
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO	23 DE ABRIL DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026

ESTADO DE LAS GARANTIAS DEL CONTRATO DE LOGISTICA

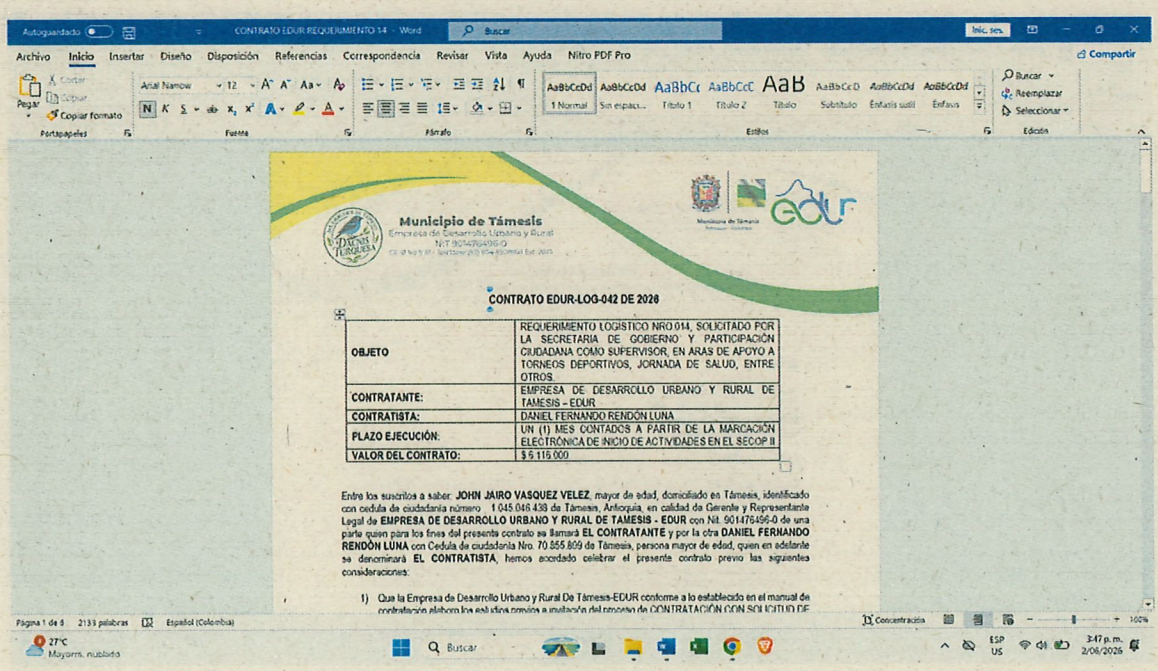


Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0

ACTA DE INICIO DE CONTRATO EDUR-LOG-042 DE 2026

NRO CONTRATO	EDUR- LOG - 042
OBJETO	REQUERIMIENTO LOGISTICO NRO 014, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO SUPERVISOR, EN ARAS DE APOYO A TORNEOS DEPORTIVOS, JORNADA DE SALUD, ENTRE OTROS.
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR
CONTRATISTA:	DANIEL FERNANDO RENDÓN LUNA
PLAZO EJECUCIÓN:	UN (1) MES CONTADOS A PARTIR DE LA MARCACIÓN ELECTRÓNICA DE INICIO DE ACTIVIDADES EN EL SECOP II
VALOR DEL CONTRATO:	$ 6.115.000

Entre los suscritos a saber: **JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ**, mayor de edad, domiciliado en Támesis, identificado con cedula de ciudadanía número 1.045.046.438 de Támesis, Antioquia, en calidad de Gerente y Representante Legal de **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS - EDUR** con Nit. 901476496-0 de una parte quien para los fines del presente contrato se llamará **EL CONTRATANTE**, por la otra parte **DANIEL FERNANDO RENDÓN LUNA** con Cedula de ciudadanía Nro. 70.855.899 de Támesis, persona mayor de edad quien, en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado dar inicio



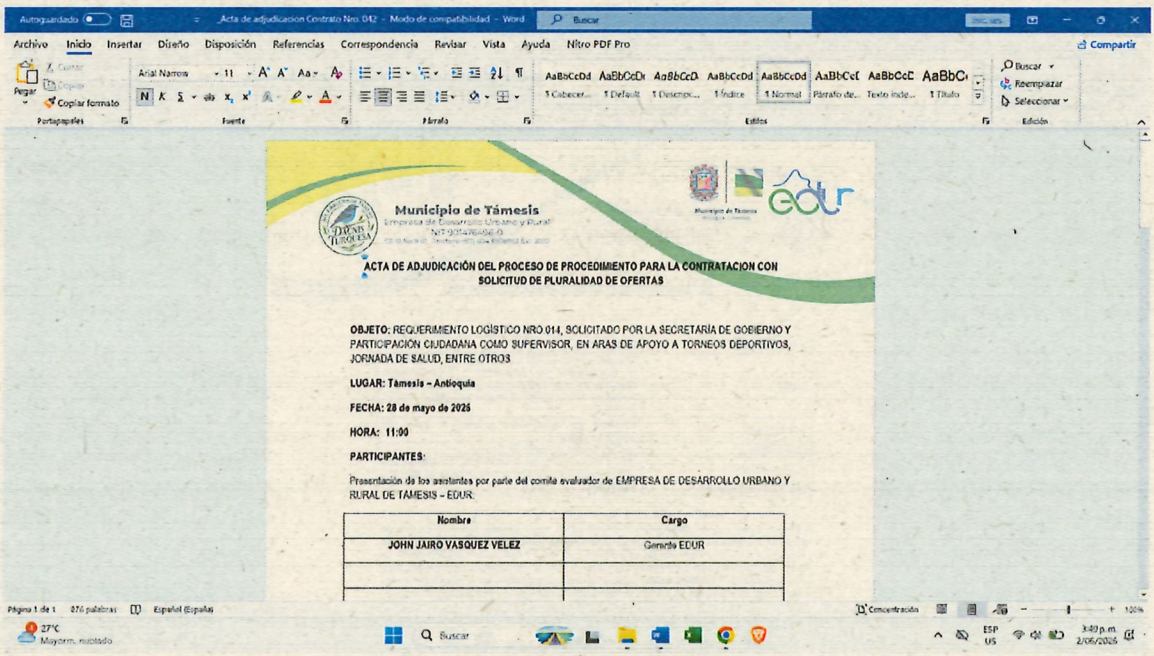
Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0

CONTRATO EDUR-LOG-042 DE 2026

OBJETO	REQUERIMIENTO LOGISTICO NRO 014, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO SUPERVISOR, EN ARAS DE APOYO A TORNEOS DEPORTIVOS, JORNADA DE SALUD, ENTRE OTROS.
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR
CONTRATISTA:	DANIEL FERNANDO RENDÓN LUNA
PLAZO EJECUCIÓN:	UN (1) MES CONTADOS A PARTIR DE LA MARCACIÓN ELECTRÓNICA DE INICIO DE ACTIVIDADES EN EL SECOP II
VALOR DEL CONTRATO:	$ 6.115.000

Entre los suscritos a saber: **JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ**, mayor de edad, domiciliado en Támesis, identificado con cedula de ciudadanía número 1.045.046.438 de Támesis, Antioquia, en calidad de Gerente y Representante Legal de **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS - EDUR** con Nit. 901476496-0 de una parte quien para los fines del presente contrato se llamará **EL CONTRATANTE** y por la otra **DANIEL FERNANDO RENDÓN LUNA** con Cedula de ciudadanía Nro. 70.855.899 de Támesis, persona mayor de edad, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato previo las siguientes consideraciones:

1) Que la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural De Támesis-EDUR conforme a lo establecido en el manual de contratación elaboro los estudios previos a invitación del proceso de CONTRATACIÓN CON SOLICITUD DE



Municipio de Támesis

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION CON SOLICITUD DE PLURALIDAD DE OFERTAS

OBJETO: REQUERIMIENTO LOGÍSTICO NRO 014, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO SUPERVISOR, EN ARAS DE APOYO A TORNEOS DEPORTIVOS, JORNADA DE SALUD, ENTRE OTROS

LUGAR: Támesis – Antioquia

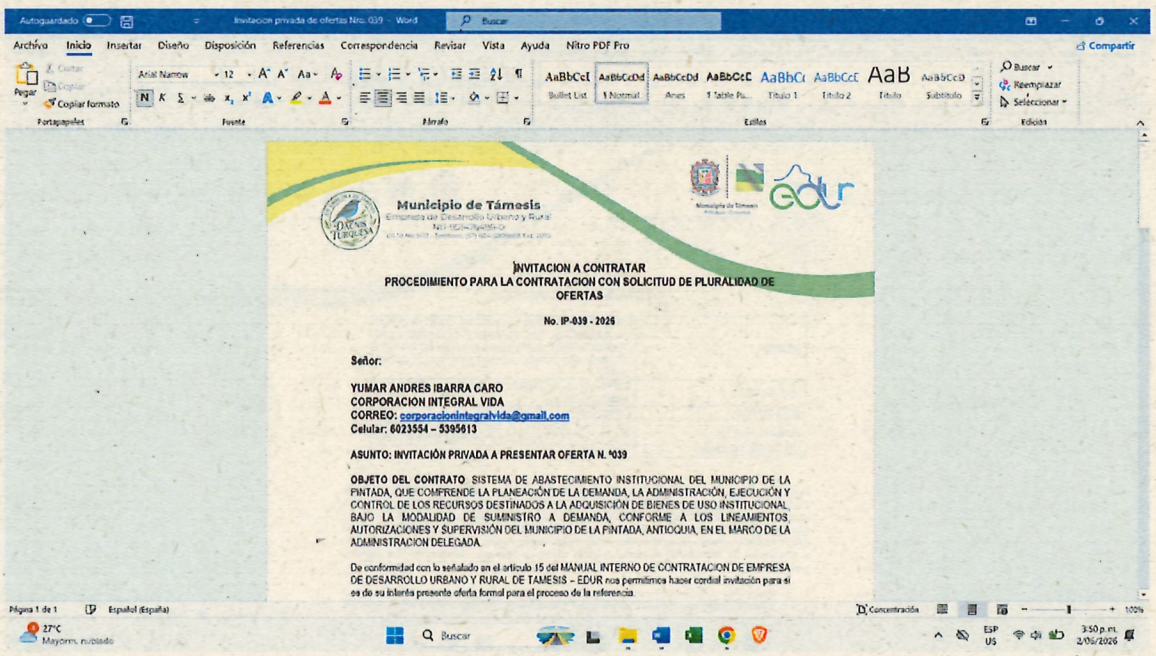
FECHA: 28 de mayo de 2026

HORA: 11:00

PARTICIPANTES:

Presentación de los asistentes por parte del comité evaluador de EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TÁMESIS – EDUR:

Nombre	Cargo
JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ	Gerente EDUR



Municipio de Támesis

INVITACION A CONTRATAR
PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION CON SOLICITUD DE PLURALIDAD DE OFERTAS

No. IP-039 - 2026

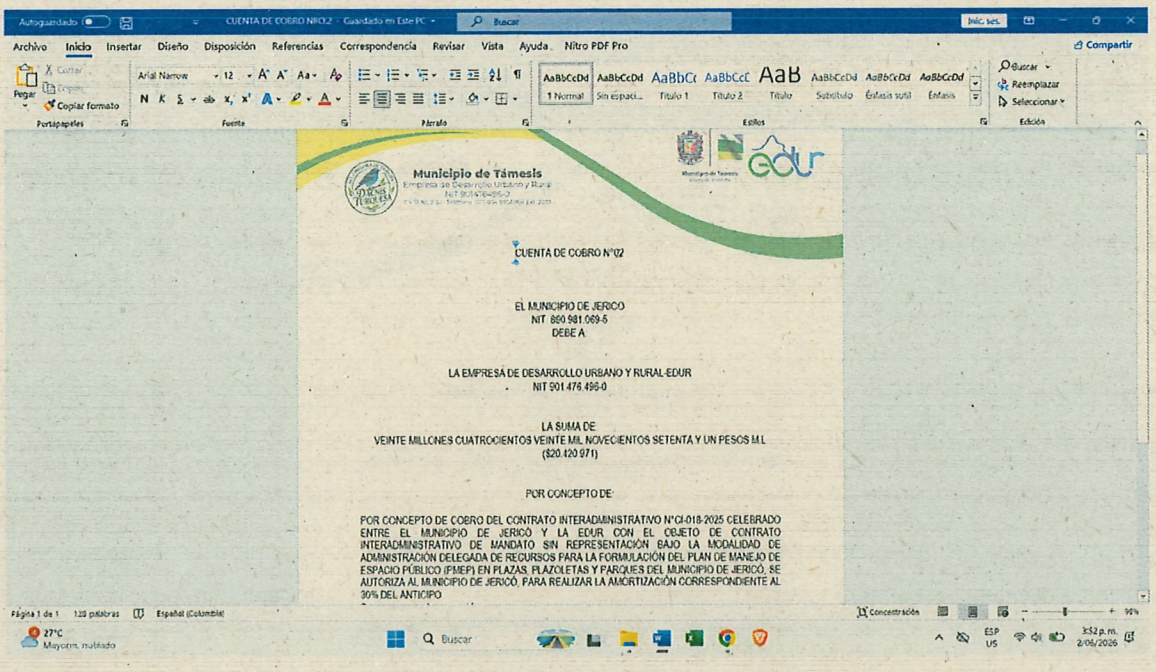
Señor:

YUMAR ANDRES IBARRA CARO
CORPORACION INTEGRAL VIDA
CORREO: corporacionintegralvida@gmail.com
Celular: 6023554 – 3395613

ASUNTO: INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTA N. °039

OBJETO DEL CONTRATO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA, QUE COMPRENDE LA PLANEACIÓN DE LA DEMANDA, LA ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO INSTITUCIONAL BAJO LA MODALIDAD DE SUMINISTRO A DEMANDA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, AUTORIZACIONES Y SUPERVISIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DE LA ADMINISTRACION DELEGADA.

De conformidad con lo señalado en el artículo 15 del MANUAL INTERNO DE CONTRATACION DE EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR nos permitimos hacer cordial invitación para si es de su interés presente oferta formal para el proceso de la referencia.



Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

CUENTA DE COBRO N°02

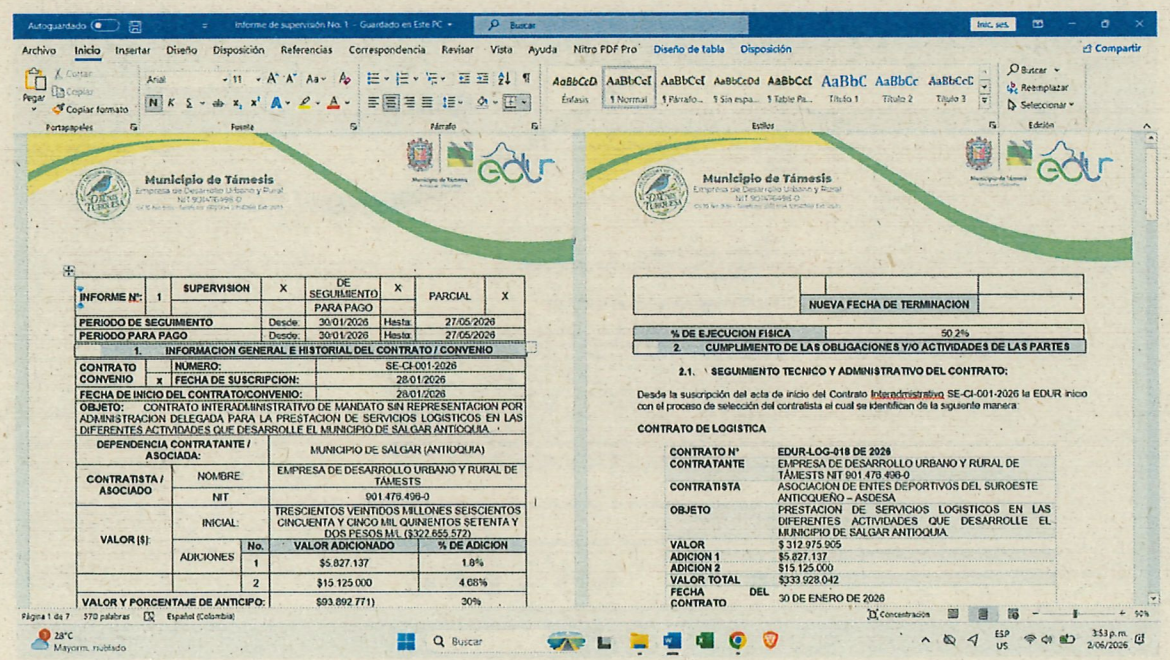
EL MUNICIPIO DE JERICO
NIT 890 981 069-5
DEBE A

LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL-EDUR
NIT 901.476.496-0

LA SUMA DE
VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.L
($20.420.971)

POR CONCEPTO DE:

POR CONCEPTO DE COBRO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°CI-018-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE JERICÓ Y LA EDUR CON EL OBJETO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE ESPACIO PÚBLICO (PMEP) EN PLAZAS, PLAZOLETAS Y PARQUES DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE JERICÓ, PARA REALIZAR LA AMORTIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 30% DEL ANTICIPO



Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

INFORME N°:	1	**SUPERVISION**	X	**DE SEGUIMIENTO PARA PAGO**	X	**PARCIAL**	X
PERIODO DE SEGUIMIENTO			Desde:	30/01/2026	Hasta:	27/05/2026	
PERIODO PARA PAGO			Desde:	30/01/2026	Hasta:	27/05/2026	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO			
CONTRATO / CONVENIO		**NUMERO:**	SE-CI-001-2026
	x	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	28/01/2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			28/01/2026
OBJETO:			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION POR ADMINISTRACION DELEGADA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLE EL MUNICIPIO DE SALGAR ANTIOQUIA
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			MUNICIPIO DE SALGAR (ANTIOQUIA)
CONTRATISTA / ASOCIADO		**NOMBRE:**	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TÁMESIS
		NIT	901.476.496-0
VALOR ($):		**INICIAL:**	TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L ($322.655.572)
		ADICIONES	**No.** / **VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
		1	$5.827.137 / 1.8%
		2	$15.125.000 / 4.68%
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			$93.892.771) / 30%

NUEVA FECHA DE TERMINACION	
% DE EJECUCION FISICA	50.3%

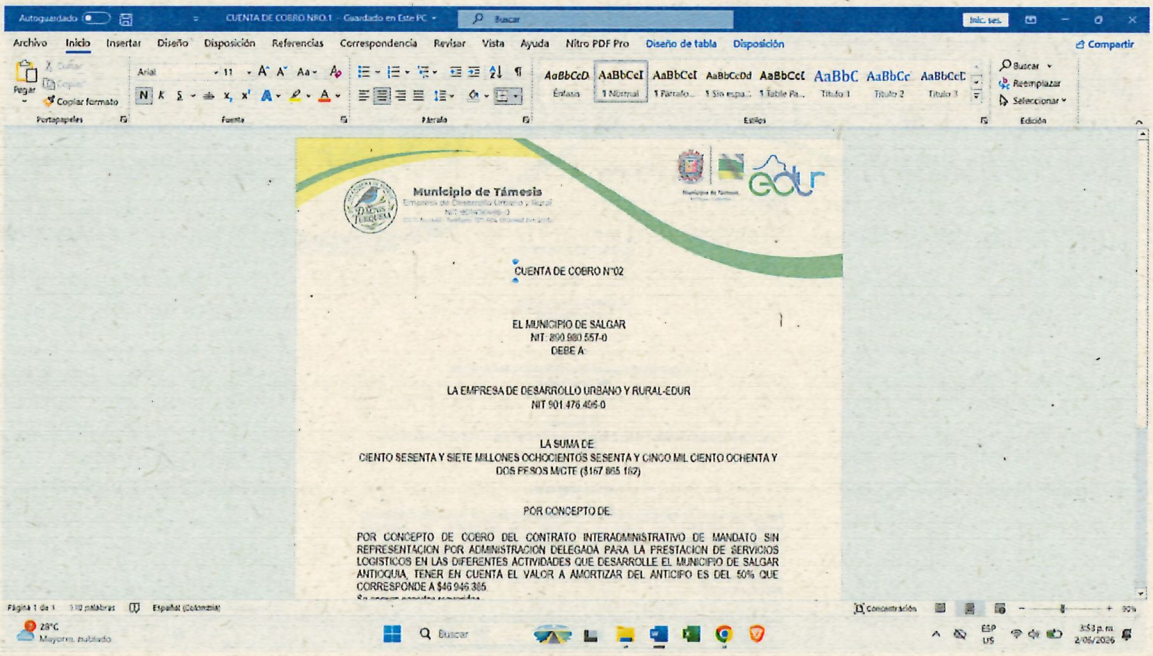
2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

Desde la suscripción del acta de inicio del Contrato Interadministrativo SE-CI-001-2026 la EDUR inicio con el proceso de selección del contratista el cual se identifican de la siguiente manera:

CONTRATO DE LOGISTICA

CONTRATO N°	**EDUR-LOG-018 DE 2026**
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TÁMESIS NIT 901.476.496-0
CONTRATISTA	ASOCIACION DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO – ASDESA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLE EL MUNICIPIO DE SALGAR ANTIOQUIA.
VALOR	$ 312.975.905
ADICION 1	$5.827.137
ADICION 2	$15.125.000
VALOR TOTAL	$333.928.042
FECHA DEL CONTRATO	30 DE ENERO DE 2026



Municipio de Támesis

CUENTA DE COBRO N°02

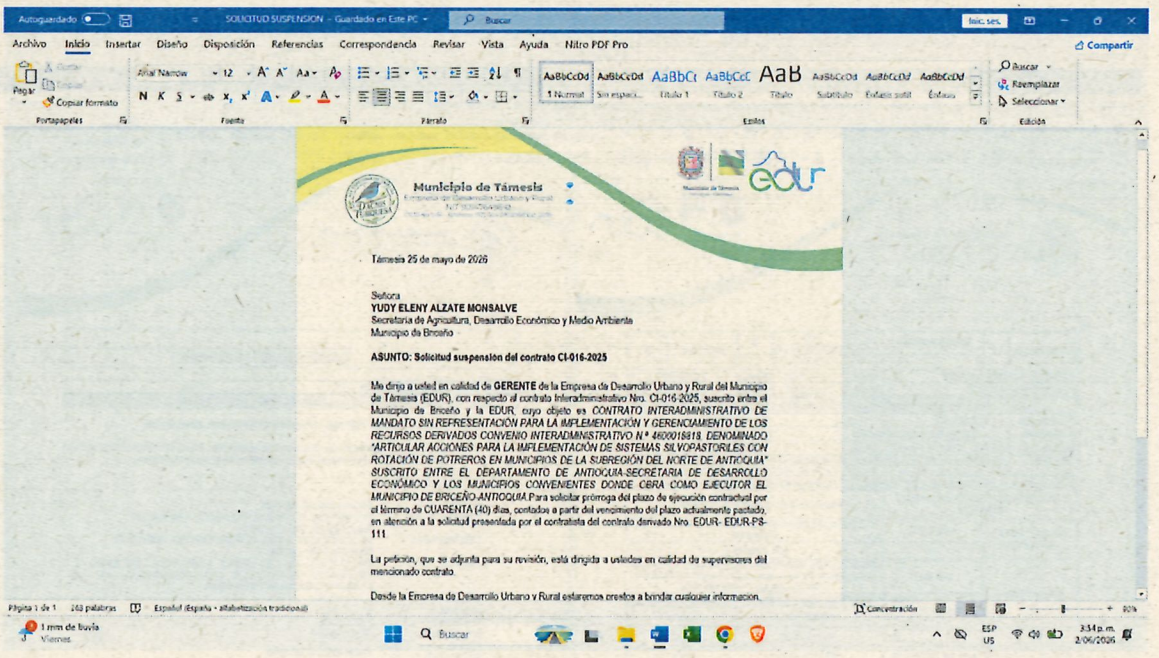
EL MUNICIPIO DE SALGAR
NIT. 890.980.557-0
DEBE A:

LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL-EDUR
NIT 901.476.496-0

LA SUMA DE
CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($167.865.182)

POR CONCEPTO DE:

POR CONCEPTO DE COBRO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION POR ADMINISTRACION DELEGADA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLE EL MUNICIPIO DE SALGAR ANTIOQUIA, TENER EN CUENTA EL VALOR A AMORTIZAR DEL ANTICIPO ES DEL 50% QUE CORRESPONDE A $46.946.385.



Municipio de Támesis

Támesis 25 de mayo de 2026

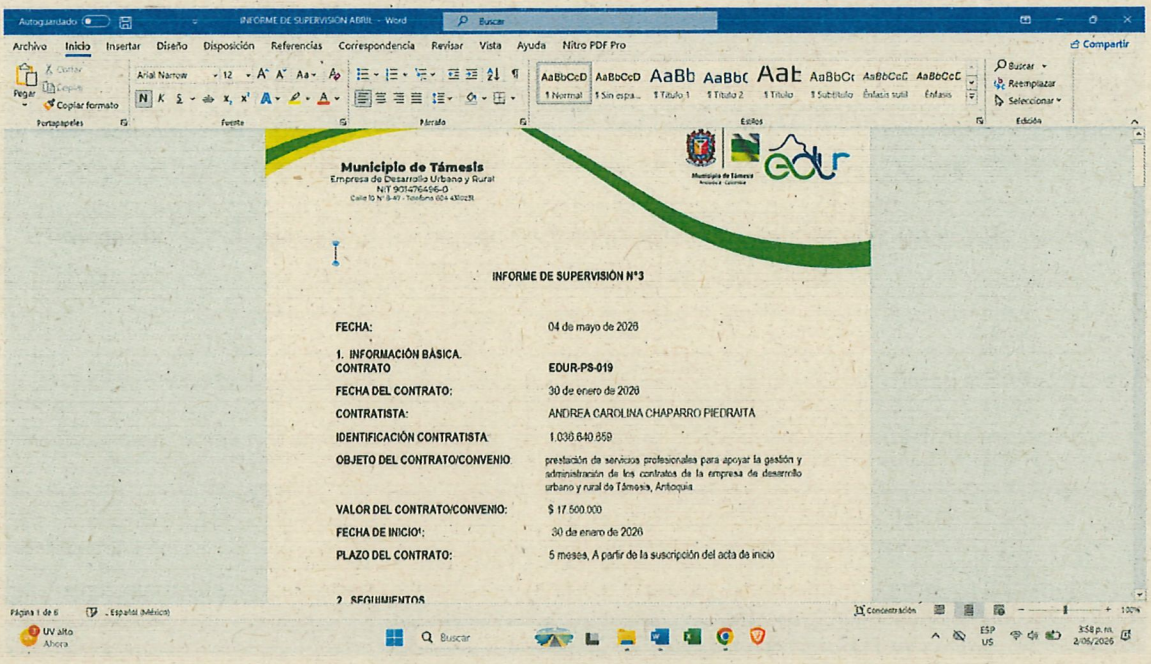
Señora
YUDY ELENY ALZATE MONSALVE
Secretaria de Agricultura, Desarrollo Económico y Medio Ambiente
Municipio de Briceño

ASUNTO: Solicitud suspension del contrato CI-016-2025

Me dirijo a usted en calidad de **GERENTE** de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Támesis (EDUR), con respecto al contrato Interadministrativo Nro. CI-016-2025, suscrito entre el Municipio de Briceño y la EDUR, cuyo objeto es *CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GERENCIAMIENTO DE LOS RECURSOS DERIVADOS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 4600018818, DENOMINADO "ARTICULAR ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES CON ROTACIÓN DE POTREROS EN MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DEL NORTE DE ANTIOQUIA" SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LOS MUNICIPIOS CONVENIENTES DONDE CIERA COMO EJECUTOR EL MUNICIPIO DE BRICEÑO-ANTIOQUIA.* Para solicitar prórroga del plazo de ejecución contractual por el término de CUARENTA (40) días, contados a partir del vencimiento del plazo actualmente pactado, en atención a la solicitud presentada por el contratista del contrato derivado Nro. EDUR- EDUR-PS-111

La petición, que se adjunta para su revisión, está dirigida a ustedes en calidad de supervisores dél mencionado contrato.

Desde la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural estaremos prestos a brindar cualquier información.



Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0
Calle 5 N° 5-47 - Teléfono 604 4302231

INFORME DE SUPERVISIÓN N°3

FECHA:	04 de mayo de 2026
1. INFORMACIÓN BÁSICA. **CONTRATO**	**EDUR-PS-019**
FECHA DEL CONTRATO:	30 de enero de 2026
CONTRATISTA:	ANDREA CAROLINA CHAPARRO PIEDRAITA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	1.036.640.859
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión y administración de los contratos de la empresa de desarrollo urbano y rural de Támesis, Antioquia
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 17.500.000
FECHA DE INICIO¹:	30 de enero de 2026
PLAZO DEL CONTRATO:	5 meses, A partir de la suscripción del acta de inicio

2. SEGUIMIENTOS

Mateo Galvis V.

MATEO GALVIS VERGARA

CC 1.043.414.171

Contratista

JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ

Gerente EDUR

Supervisor

INFORME DE SUPERVISIÓN N°5

FECHA:	3 de junio de 2026
1. INFORMACIÓN BÁSICA.	
CONTRATO	**EDUR-PS-004**
FECHA DEL CONTRATO:	02 de enero de 2026
CONTRATISTA:	MATEO GALVIS VERGARA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1.043.414.171
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	APOYO EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES, INCLUYENDO CONTRATOS, PROPUESTAS ECONÓMICAS, INVITACIONES Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, NECESARIOS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL-EDUR
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$15.000.000
FECHA DE INICIO[1]:	02 de enero de 2026
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[2] (Seguimiento administrativo):

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 02 de mayo al 02 de junio de 2026.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
NA	NA	NA

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

	ACTIVIDADES	AVANCES
1	Apoyar en la gestión de la documentación precontractual y postcontractual de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Támesis-Antioquia para posterior revisión jurídica	Se brindó apoyo en la gestión documental de las fases iniciales y finales de la contratación en la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Támesis (Antioquia), garantizando que toda la información estuviera disponible para la respectiva validación por el área jurídica.
2	Compilar la información contractual de la Empresa de Desarrollo urbano y rural del Municipio de Támesis- Antioquia	Se procedió con la organización y categorización de la documentación vinculada a la actividad contractual de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Támesis (Antioquia)
3	Elaborar los contratos correspondientes para los proyectos de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural, asegurando que incluyan todas las condiciones legales, técnicas y administrativas necesarias. Esto implica realizar los estudios previos que identifiquen los requerimientos, especificaciones, costos, plazos y condiciones del proyecto, garantizando que los contratos estén alineados con la normativa vigente y las necesidades estratégicas de la empresa.	Se elaboraron contratos, Otrosíes para los diferentes procesos tanto para empresas, como para persona natural por ejemplo los requerimientos logísticos del municipio de Támesis, Jericó, Guadalupe y entre otros municipios: EDUR-LOG-035, EDUR-LOG-042, EDUR-LOG-039. Todos estos fueron realizados teniendo en cuenta las condiciones legales, técnicas y administrativas necesarias.

4	Elaborar, revisar y gestionar de manera oportuna y conforme a la normativa vigente, todos los documentos contractuales requeridos para la ejecución de los proyectos, incluyendo contratos, propuestas económicas e invitaciones privadas de oferta.	Se efectuó la verificación y el trámite de los respaldos contractuales indispensables para el desarrollo de los proyectos, tales como contratos, propuestas económicas y requerimientos privados, garantizando el cumplimiento estricto del marco normativo.
5	Reportar oportunamente los diferentes contratos realizados por la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio en la plataforma SECOP II y Gestión Transparente.	Se realizó el cargue puntual de todos los procesos de la EDUR en **SECOP II** y en **Gestión Transparente**, asegurando su debido registro en ambas plataformas.
6	Elaborar las actas correspondientes a la terminación de contratos, recibos a satisfacción y procesos de liquidación, asegurando que dichos documentos reflejen fielmente el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural, y cumplan con los requisitos legales y administrativos aplicables.	Se elaboraron los documentos de inicio, adjudicación, terminación y liquidación, conforme a los requerimientos específicos de cada proceso contractual dentro de la entidad.
7	Apoyar a la supervisión que la ejecución de las obras se realice conforme a los planos, especificaciones técnicas, normativas vigentes y contratos establecidos, asegurando la calidad, costos y plazos previstos.	La supervisión de los proyectos se ejecutó bajo estrictos parámetros técnicos y legales, garantizando que el cronograma, los estándares de calidad y los recursos financieros se mantuvieran alineados con la planificación original.
8	Apoyar a la supervisión realizando visitas de inspección a las obras en ejecución para supervisar las actividades desarrolladas, llevar a cabo controles de calidad y verificar la correcta implementación de las especificaciones técnicas y de seguridad en cada fase del proyecto.	Se ejecutaron labores de inspección en las construcciones vigentes dentro de la jurisdicción de Támesis, con el fin de validar el cumplimiento de los requisitos técnicos y las normas de seguridad industrial establecidas.

9	Identificar oportunidades de mejora en los procesos de la EDUR y proponer estrategias innovadoras que ayuden a la optimización y mejoramiento de estos procesos y actividades	Con el objetivo de perfeccionar la gestión institucional, se formularon estrategias dirigidas a la optimización y dinamización de los procesos internos de la EDUR.
10	Tener al día el archivo de la EDUR	Durante el período correspondiente a este informe, se mantuvo actualizado el archivo de la EDUR.
11	Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo al correcto desarrollo administrativo o contractual a cargo de la entidad contratante	Se informó de manera oportuna a la supervisión sobre cualquier duda o imprevisto detectado durante el desarrollo de los distintos trámites.
12	Demas que le sean asignados por el supervisor del contrato	

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA**	**SI**	**NO**
Planilla número	Planilla N° **37130427**		Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización	abril de 2026				
Fecha de pago	20/04/2026		Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización	$ 1.423.500				
Salud	$ 218.900		Copia de Tarjeta Profesional del		

			Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión		$ 280.200	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo	5	$ 121.900	Período de Cotización		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 2.500.000
2	Glosa[3](+)(-)	$N/A
Valor Total a Pagar		$ 2.500.000

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de los aportes de pago de la Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales.).
- Se verifico la cuenta de cobro
- La declaración juramentada está en orden
- El informe de actividades lo envió debidamente

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.

[3] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[4]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables

Como Supervisor evidenció que el señor MATEO GALVIS VERGARA con cédula 1.043.414.171, luego de analizar la documentación entregada, considero que es una persona idónea, competente y cuenta con la experiencia para la prestación de servicios de apoyo a la gestión Nro. EDUR-PS-004

2.10. Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se han presentado requerimientos hasta la fecha.

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

FIRMA

JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ
Supervisor

[4] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.